

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4865** *MONTAJES DE FERRALLA SIERRA, S.L.U.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 256/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Totala Preira, Juan José Bolsico Regalado, Emilio Sene Monteiro y Cheickne Coulibaly contra Montajes de Ferralla Sierra, S.L.U., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 29 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Montajes de Ferralla Sierra, S.L.U. en situación de insolvencia total por importe de 104.573,97 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A120012596-1